

La Asamblea de interinos e interinas de Cantabria, convocada por el STEC quiere expresar lo siguiente:

Que la Consejería de Educación de Cantabria, en una escandalosa dejación de funciones, todavía no ha sido capaz de tomar la decisión acerca de la convocatoria de la Oferta de Empleo Público para este curso. Esta tardanza no ha beneficiado a nadie. El perjuicio ha sido evidente para todo el mundo, debido a la nula capacidad de decisión y voluntad política de quienes rigen los destinos de la educación en Cantabria.

Que esta Consejería, una vez más, procede en contra de sus propios trabajadores y trabajadoras, pues les ha hecho malgastar un precioso tiempo, esfuerzo y dinero.

Que rechaza de plano las Ofertas de Empleo Público basadas en un 10% de la tasa de reposición, ya que generan ofertas ridículas y no suponen ningún ahorro; sino que empeoran la calidad global del empleo en el sector y decepcionan las aspiraciones del colectivo, defraudando las inversiones en formación que este profesorado viene haciendo desde tiempo atrás con el fin de conseguir superar el concurso oposición. Además, es especialmente grave que esto se produzca en un año donde se ha endurecido el sistema de acceso y se han cambiado los temarios, en perjuicio de este colectivo.

Que los insistentes rumores de no convocatoria de oposiciones en otras Comunidades Autónomas, con el consiguiente efecto llamada, el escaso número de plazas que la normativa preveía y la tardanza en realizar la convocatoria, ni ayudan ni amparan los intereses de los trabajadores interinos de Cantabria.

Por todo lo anterior, esta Asamblea de interinos e interinas de Cantabria considera que ya es demasiado tarde para que se convoque la Oferta de Empleo Público, por lo que solicita la no convocatoria de las oposiciones.

*Documento aprobado por las asambleas de personal interino celebradas en Santander el 18 de enero y en Torrelavega el 19 de enero de 2012, con la participación de 160 profesores interinos (90 en Santander y 70 en Torrelavega)*